

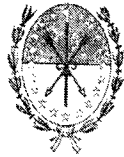


CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b> <b>MESA DE MOVIMIENTO</b>
25 JUL 2022
Recibido..... <i>928</i> .....Hs.
PROYECTO DE COMUNICACIÓN Exp. N°..... <i>48592</i> .....C.D.

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, analice la posibilidad de implementar el Programa en seguridad y participación ciudadana, creado en el Municipio de San Miguel, provincia de Buenos Aires, "Ojos en Alerta", que busca fomentar la seguridad a través de la línea de celular, utilizando solo WhatsApp, para informar de cualquier situación sospechosa que los ciudadanos presenciaren.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial



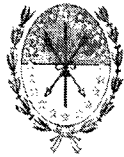
## **FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

"Ojos en Alerta" es un programa de seguridad ciudadana diseñado para luchar contra el delito desde el celular, que ya se implementa en la localidad de San Miguel, pcia de Buenos Aires con mucho éxito. Es por eso que entendemos importante poder aplicarlo en nuestra provincia en beneficio de la seguridad de los santafesinos.

"Ojos en Alerta" busca fomentar la seguridad a través de la línea de celular, utilizando solo WhatsApp, los ciudadanos pueden informar de cualquier situación sospechosa que presencien. De esta manera estarán alertando al centro de seguridad correspondiente y tendrán a disposición la ayuda que necesiten. Sin dudas la clave del programa radica en quienes lo conforman, comerciantes, taxistas, choferes, encargados de edificio y vecinos, ya que con la policía sola no es suficiente. Es de suma importancia en la lucha contra la delincuencia la colaboración de toda la comunidad, el compromiso y la responsabilidad ciudadana.

En materia de seguridad es importante pensar y diseñar nuevas propuestas, implementar nuevas ideas y entendemos que no hacen falta nuevas tecnologías, con el celular de cada ciudadano es suficiente, y utilizando los recursos ya existentes.



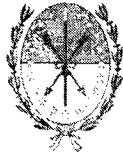
Aplicando este sistema se estará formando una red de alerta temprana insuperable, ya que el programa Ojos en Alerta brinda los siguientes beneficios:

- a) Informa desde la aplicación ya existente, sin necesidad de un software externo.
- b) Lleva toda la data desde un centro de mando donde te enteras de todo lo que ocurre para tomar acción.
- c) Integración para el fácil monitoreo de datos.
- d) Sistema de capacitaciones para asegurarse el correcto uso del sistema por los vecinos.

Sin dudas, será fundamental que la Provincia firme convenios con las Municipalidades y Comunas para que la implementación sea efectiva en cada una de las localidades y en relación con los centros de monitoreo locales.

Es importante destacar que en la provincia de Santa Fe la ciudad de Rafaela y Sunchales se sumaron al programa de seguridad y participación ciudadana con el cual los vecinos pueden alertar al municipio sobre delitos o accidentes a través de WhatsApp. Este programa utiliza recursos como fotos, videos, mensajes de texto, audios y ubicación, convirtiendo al celular en un verdadero botón antipánico.

Se basa en la premisa de que muchas personas advierten situaciones potencialmente peligrosas, pero no efectúan la denuncia correspondiente por diversos motivos, algo que se obviaría a partir de



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

un simple uso de esta herramienta tecnológica, actualmente al alcance de prácticamente toda la comunidad. Ojos en alerta surgió en 2016 en San Miguel como una iniciativa local de participación ciudadana, y se ha convertido en una gran herramienta de seguridad y prevención utilizada en distintas partes del país, como por ejemplo en la provincia de Mendoza.

Por lo expresado pensamos muy importante que esta exitosa experiencia pueda ser aplicada en todo el territorio santafesino.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Lic. Juan Argañaraz

Diputado Provincial